

## Valores éticos en la práctica estomatológica. Compromiso desde la atención primaria

### Ethic values in the stomatologic practice. Commitment from the primary care

Dra. Taissé Duany Mejías,<sup>I</sup> Dra Iris Mirtha Turcáz Castellanos,<sup>II</sup> Dra. Aradis  
María González Concepción <sup>III</sup>

<sup>I</sup> Hospital General Universitario Gustavo Aldereguía Lima. Cienfuegos, Cuba.

<sup>II</sup> Clínica Estomatológica Provincial. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>III</sup> Clínica Estomatológica Leonardo Fernández. Cienfuegos, Cuba.

---

#### RESUMEN

Durante siglos, la práctica odontológica, lleva a cabo sus actividades desde la perspectiva ética de la medicina hipocrática realizando una práctica curativa de tipo paternalista. En la actualidad, la comprensión de la Bioética en la esfera de la Estomatología y la configuración del escenario, para orientar el análisis de los efectos que pueden provocar las acciones u omisiones del odontólogo en la salud del paciente, constituyen componentes dentro del ámbito de la responsabilidad profesional. Por estas razones, es imprescindible, que los estomatólogos generales integrales conozcan los principios éticos, así como, las responsabilidades de su profesión, con el objetivo de identificar los principales problemas de salud para darles solución, propiciando una mejor calidad en la atención y satisfacción de la población. El presente trabajo pretendió hacer una revisión sobre el desarrollo de los valores éticos en la práctica estomatológica desde el contexto actual donde la exigencia en los procedimientos, la responsabilidad científica, la auto preparación individual o colectiva unido al compromiso creciente con nuestra población asignada, deben guiar la diaria labor de indiscutible importancia del estomatólogo desde la atención primaria.

**Palabras clave:** Medicina Hipocrática, bioética, práctica estomatológica.

---

## ABSTRACT

During centuries, the odontological practice performs its activities from the ethic perspective of the Hippocratic medicine carrying out a paternalistic-kind healing practice. Currently, Bioethics understanding in the Stomatology field and the configuration of the scenery for aiming the analysis of the effects that could provoke the odontologist's actions and omissions in patient's health, outline the ambit of professional responsibility. For this reason, general integral Stomatologists should unavoidably know their profession ethical principles, and also their responsibilities, with the aim of identifying main health problems for solving them favoring a better population's health care and satisfaction. The current work pretends to carry out a review on the development of ethic values in the stomatologic practice from the present-day context where the exigency in the procedures, scientific responsibility, individual or collective auto-preparation together with growing compromise with our assigned population, should guide the unarguably important stomatologist's daily work in primary health care.

**Key words:** Hippocratic medicine, bioethics, stomatologic practice.

---

## INTRODUCCIÓN

Desde el surgimiento y desarrollo de la humanidad, la sociedad y los médicos se han preocupado por los aspectos morales de la práctica médica. En la antigüedad, destacan el código de Hammurabi<sup>(1)</sup> y el Juramento Hipocrático<sup>(2)</sup> como documentos que regulaban la actividad del personal de salud con la intención de realizar una buena práctica, como se indica en el libro hipocrático Epidemias: "Declara el pasado, diagnostica el presente, y augura el futuro, practica estos actos. Como la enfermedad, haz un hábito de dos cosas: ayuda o al menos no dañes".<sup>(3)</sup>

El Juramento Hipocrático es el primer documento del mundo occidental que reflexiona y considera aspectos relacionados a la conducta profesional del médico, y desde entonces, se ha constituido como uno de los escritos más influyentes y punto de partida en el análisis ético del ejercicio de las actividades de las ciencias de la salud.<sup>(4)</sup>

Sin embargo, en la actualidad adquiere una connotación más amplia, se considera como principio de responsabilidad, incluyendo el esquema de comunicación y apertura en la relación médico-paciente, destacando el respeto a la decisión de este último.

Durante siglos, la práctica médica e incluso otras disciplinas de las ciencias de la salud, como lo es la odontología, llevan a cabo sus actividades desde la perspectiva ética de la medicina hipocrática realizando una práctica curativa de tipo paternalista, que oculta al paciente la información sustancial de su enfermedad; no obstante, el brindar una atención enfocada al cuidado y satisfacción de necesidad en salud, se sustenta más en la discreción del médico que en el respeto, la autonomía y los derechos del paciente.<sup>(5)</sup>

Debido al gran desarrollo científico técnico, en Cuba, el ejercicio profesional en el sector de la salud, se ha enfrentado a muchos dilemas éticos de naturaleza tan compleja como lo son, en sí mismos, los propios hombres y las relaciones sociales.

Por estas razones, es imprescindible que los estomatólogos generales integrales conozcan los principios éticos y las responsabilidades de su profesión con el objetivo de reafirmar nuestros principios, valores fundamentales e identificar los principales problemas de salud, para darles solución, y así propiciar una mejor calidad en la atención a los problemas de salud de la población.

El conocimiento del estomatólogo, su capacidad y competencia, unidos a sus valores éticos y morales, deben estar presentes al hacer uso de las nuevas tecnologías. Sólo así, se puede hacer un uso racional y evitar el abuso tecnológico, abaratar los costos y disminuir la iatrogenia, para utilizar estos fondos en programas de promoción de salud, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación, para accionar positivamente en el estado de salud de la población, a través de estas tareas prioritarias de la salud pública.<sup>(6)</sup>

Al hablar de la ética en la práctica profesional se está reclamando la concienciación y la responsabilidad moral que entraña, el responder cabalmente por su competencia y desempeño profesional, requisito indispensable para cumplir con los principios éticos tradicionales: no dañar y hacer el bien. Es preciso, entonces, garantizar la competencia y el desempeño no sólo en los aspectos científicos técnicos, sino también, en los relacionados con la dimensión humana.<sup>(7)</sup>

El presente trabajo pretende hacer una revisión sobre el desarrollo de los valores éticos en la práctica estomatológica, en el contexto actual de la atención primaria de salud.

## MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica en bases de datos en la red de nfomed como Hinari, Pubmed, Scielo. Se emplearon las palabras claves: Medicina Hipocrática, bioética, práctica estomatológica; y los operadores booleanos "and", "or". Se consultaron 23 referencias bibliográficas donde el más del 70 % pertenece a los últimos cinco años.

## DISCUSIÓN

Los descubrimientos científicos y técnicos han estado sucediendo desde hace siglos, su mayor influencia en la práctica, ha tenido lugar después de la mitad del siglo XX, que se han desarrollado con un carácter excepcionalmente dinámico. Ese dinamismo se encuentra dado por la rápida sucesión de estos, y el acortamiento cada vez mayor del tiempo que media entre un descubrimiento y su introducción en la práctica. El caudal de información que se produce cada día es enorme.<sup>(1,7)</sup>

La Revolución Científico-Técnica (RCT) tanto por su influencia en el desarrollo social general como en el progreso de las ciencias médicas, ha representado, una posibilidad extraordinaria de ascenso para el proceso salud- enfermedad en el hombre. Eso se concreta, en la mayoría de los indicadores, como el aumento de las expectativas de vida, la sensible disminución de la morbilidad de enfermedades

infecciosas en los países desarrollados y las enormes posibilidades que tienen a disposición estas ciencias que no la poseían en el siglo pasado.

En este escenario, y frente a los avances de la ciencia y su aplicación tecnológica en las ramas de la salud, surge la Bioética, con la intención de establecer un puente, que vincule a la medicina con las humanidades, posibilitando la reflexión ética de los acontecimientos que se derivaban de los avances en las ciencias biológicas.

Frente a este horizonte histórico en el que se destaca la participación gradual del paciente, en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas para restituir su estado de salud, ¿cómo se configura el universo bioético del estomatólogo?

La relación odontólogo-paciente

Algunos autores<sup>(6,7)</sup> consideran que los odontólogos son profesionales expertos en conocimientos y habilidades específicas para solucionar problemas de salud oral, con la intención de promover el bienestar del paciente, de manera que la relación odontólogo-paciente se comprende como, la interacción entre el odontólogo y su paciente, que se realiza con el propósito de mejorar la salud bucal, de quien solicite la atención mediante el establecimiento de un diagnóstico y un tratamiento, sentando las bases de una relación de confianza que garantice una adecuada terapéutica.

Esta relación se establece en un marco intencional, de buena fe, entre ambas partes, e involucra la confianza y la veracidad al proporcionar información sobre el padecimiento del paciente. La honestidad profesional que esto implica, establece el equilibrio en la relación y promueve una mayor colaboración, al aclarar los derechos y las responsabilidades de odontólogos y pacientes; el conocimiento y la participación del paciente sobre su enfermedad, así como, de los riesgos y beneficios.<sup>(6-8)</sup>

Las características identificadas tradicionalmente en la relación estomatólogo-paciente, desde el modelo paternalista de atención a la salud, incluye: asimetría de saberes y capacidades, subordinación del actuar del paciente al saber profesional del odontólogo, y concepción del paciente como un sujeto ignorante y ausente de la responsabilidad de su enfermedad. Con la introducción del enfoque bioético a la práctica del odontólogo, se promueve que la relación con el paciente debe aspirar a realizar una atención odontológica con calidad, para lo cual, se distinguen cuatro momentos en el encuentro clínico: el pre operatorio, reunión de datos clínicos, adaptación entre odontólogo y paciente, y la "relación plena".

Durante el momento pre operatorio del encuentro clínico, se generan necesidades de salud oral en la persona que acude al odontólogo. El primer encuentro formal entre odontólogo y paciente se produce en el instante en que se genera el proceso de recolección de los datos clínicos pertinentes y se establece la primera comunicación entre ambos, sentando las bases de una buena relación, pues se presta atención al paciente expresando su interés por escucharlo y ayudarlo a solucionar su problema de salud oral.<sup>(9-11)</sup>

Establecida la comunicación, se genera la confianza del paciente y adaptación al quehacer del odontólogo, lo que se muestra al establecer el interrogatorio, examen extra e intraoral, diagnóstico y plan de tratamiento. La terapéutica a cumplir puede ser realizada por el propio odontólogo de la atención primaria, o bien, ser referido o inter consultar con un especialista del segundo nivel de atención.

Dado el vínculo, entre el modelo de atención médica con la práctica odontológica, los modelos de relación odontólogo-paciente que prevalecen en la odontología son: el modelo paternalista, el modelo informativo, el modelo interpretativo y el modelo deliberativo. En el primero, basta el asentimiento del paciente para realizar el tratamiento; a diferencia de los otros modelos, en los cuales se establece como documento indispensable, el consentimiento válidamente informado, no obstante, la diferencia entre estos modelos radica en el papel activo que se asigna al paciente en la toma de decisión: en el modelo informativo, sólo se brinda información relevante a su problema de salud; en el modelo interpretativo, el consentimiento se apoya en el diálogo y, en el modelo deliberativo, la decisión se sustenta en el diálogo y la deliberación del paciente.

#### Universo bioético del odontólogo

El incremento de quejas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico muestra que la odontología, no está exenta de conflictos éticos. Esto refleja que los avances científicos y su aplicación técnica en la práctica odontológica poseen implicaciones sociales y morales a nivel individual y colectivo; lo que implica que el quehacer odontológico contemporáneo no se reduce a la atención de necesidades de salud dental del paciente, también implica llevar a cabo acciones de atención primaria, como lo son: educación y promoción de la salud oral a nivel individual y comunitario, consideración de aspectos socioeconómicos, realización de procedimientos de alto riesgo, atención integral de pacientes comprometidos, por enfermedades sistémicas y trabajo interdisciplinario en el ámbito de la investigación científica. Punto importante, es evitar la mala práctica dental y las prácticas odontológicas ilegales o no calificadas.<sup>(12-14)</sup>

En este escenario, el punto de partida, para identificar los elementos que configuran el universo ético del odontólogo deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: promoción de la salud, búsqueda del alivio al dolor odontológico, preservación y restablecimiento de la función oral del paciente y atención de aspectos socioeconómicos; además, aspectos de la práctica odontológica que configuran el bien del paciente, como el horizonte de comprensión de la bioética del odontólogo.<sup>(15)</sup>

En la búsqueda del bien del paciente, es indispensable que el estomatólogo cuente con las competencias profesionales que respalden las siguientes características: conocimiento disciplinario; responsabilidad; actualización permanente de sus saberes; habilidad para procedimientos odontológicos teniendo una clara conciencia de sus límites; ética y respeto al secreto profesional; honestidad para informar completa y verazmente sobre el problema de salud y el tratamiento, con la intención de obtener su consentimiento; capacidad para solucionar problemas de salud dental; amabilidad, limpieza, puntualidad e inteligencia.<sup>(16-18)</sup>

El odontólogo debe actuar en un marco de valores humanos y normas profesionales distribuidos en tres componentes: moral, intelectual y organizacional, ponderando en la atención las siguientes consideraciones en orden de importancia:

- La vida del paciente y la salud general.
- La salud oral del paciente, entendida como un funcionamiento oral apropiado y sin dolores.
- La autonomía del paciente, incluyendo la importancia que este le otorga a la salud, el confort, el costo y la estética dental, que derivan del tratamiento odontológico.
- La preferencia del odontólogo por ciertas prácticas diagnósticas y terapéuticas.

- La práctica eficiente, considerando el costo de la atención a la salud oral.

Estos valores, intrínsecos a la práctica odontológica, proporcionan rutas para acercarse al horizonte de comprensión de la Bioética en el ámbito de la odontología y configurar el escenario para orientar el análisis de los efectos que pueden provocar las acciones u omisiones del odontólogo en la salud del paciente y constituyen el ámbito de responsabilidad profesional. Así, el diagnóstico argumentado científicamente y el plan de tratamiento fundamentado en la prioridad de las necesidades de salud bucal del paciente, posibilitará que la persona tome decisiones y desarrolle conductas saludables.<sup>(19)</sup>

En este contexto, y sin negar la responsabilidad del actuar del odontólogo, la autonomía del paciente adquiere relevancia en la relación odontólogo-paciente, pues este reconoce su participación en el proceso de la enfermedad y se hace copartícipe de la misma, asumiendo igualmente riesgos y eventualidades; pero siempre bajo el pleno conocimiento de lo que va a decidir. Al recuperar la responsabilidad compartida en el tratamiento, el universo ético del odontólogo armoniza el ejercicio profesional con las expectativas del paciente posibilitando promover y preservar, conjuntamente, la vida saludable de las personas.<sup>(20)</sup>

Importante, además, en el quehacer del profesional de la Estomatología de la atención primaria, es el desarrollo del proceso docente. Coexisten en un mismo escenario la docencia y la asistencia, por lo se tiene la responsabilidad, de desarrollar valores éticos morales y humanos en nuestros estudiantes, que garantice el futuro profesional, a la altura y exigencia de los tiempos actuales.

El fascinante ámbito del comportamiento ético resulta hoy algo apasionante, especialmente en lo que se refiere a los temas de salud. Se diría que todo el ejercicio profesional, la promoción y educación para la salud están hoy penetrados por esta preocupación.

Los profesionales deben estar actualizados y comprometidos con los problemas que afectan a la población, cobrando especial relevancia las enfermedades que causan altas tasas de morbilidad y mortalidad. La exigencia en los procedimientos, la responsabilidad científica, la auto preparación individual y colectiva, el compromiso creciente con todos los pacientes asignados, una dispensarización consciente e intervención, que nos permita, actuar favorablemente en el estado de salud de la comunidad, la interacción entre los diferentes sectores e implicación con el Grupo Básico de Trabajo, estos aspectos, deben trazar la diaria labor, de indiscutible importancia, del estomatólogo en la atención primaria.

## **CONCLUSIONES**

Los antecedentes que ofrece el desarrollo de las ciencias de la salud donde la estomatología tienen un papel relevante, circunscriben el quehacer del odontólogo al compromiso en la búsqueda del bienestar del paciente al aliviar el sufrimiento que le provoca el padecer enfermedades dentales, de manera que la participación del odontólogo en el proceso salud-enfermedad se sitúa en una relación con el paciente delimitada por un modelo de tipo deliberativo desde el cual hace frente a las tensiones que se gestan en este encuentro.

Al establecer el diálogo con el paciente, se genera el fortalecimiento del acompañamiento durante el proceso de curación, donde la solidaridad, la

orientación y la honestidad del odontólogo para con el paciente contribuirán a una mejor relación clínica entre ambos; situación que implica un comportamiento que atiende a las consecuencias, buscando obtener los mejores resultados a través de la decisión autónoma del paciente y, junto con el médico, esté de acuerdo en los procedimientos a seguir, conciente del riesgo que éstos implican.

La Bioética surge como una respuesta a la necesidad de crear nuevos valores en los profesionales, que pudieran enfrentar los cambios que la nueva sociedad va introduciendo. El paradigma bioético responde, pues, a una necesidad objetiva del desarrollo social y de la propia ciencia. De su extensión y consolidación dependerá, en medida considerable, la supervivencia y futuro de la humanidad. Compromiso profesional y vigencia de la Ética Médica en la atención primaria, guiarán la continua labor, en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes; ellos son nuestra razón de ser.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Lara Painado F. Código de Hammurabi. 4ª ed. España: Editorial Tecnos; 2008.
- 2- Hipócrates D. Tratados hipocráticos I. España: Editorial Gredos; 1983.
- 3- Hipócrates D. Tratados hipocráticos V. España: Editorial Gredos; 1983.
- 4- Remis JA. Pasado y presente del juramento hipocrático. Análisis de su vigencia. RAR[Internet]. 2009[citado 20 Ene 2009]; 73(2): 139-141. Disponible en: [http://rard.org.ar/numeros/2009\\_2/01\\_editorial.pdf](http://rard.org.ar/numeros/2009_2/01_editorial.pdf)
- 5- Lemarchand GA. Ciencia para la paz y el desarrollo: el caso del juramento hipocrático para científicos [Internet]. Uruguay: UNESCO; 2010. Disponible en: <http://200.18.252.57/services/e-books/188400s.pdf#page=38>
- 6- Torres Quintana MA, Romo F. Bioética y ejercicio profesional de la odontología. Acta Bioética[Internet]. 2006[citado 9 Jul 2014]; 12(1):65-74. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2006000100010](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000100010)
- 7- Comisión Nacional de Bioética. Avances del Código de Bioética para el personal relacionado con la salud bucal. México: Comisión Nacional de Bioética; 2004.
- 8- Betancourt García A, Nodal García C, García Rodríguez J, Ferrer-Vilches D, Álvarez Heredia E. Ética y bioseguridad en la atención estomatológica al paciente con virus de inmunodeficiencia humana. Medisur [Internet]. 2013[citado 9 Jul 2014]; 11(1). Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2303>
- 9- Ferrer Hechavarría O. Ética Desplegada. Glosario. La Habana: Editorial José Martí; 2010.
- 10- Sosa MC, Mojaiber A, Barciela MC, García M, Rojo M, Morgado DE, et al. Programa nacional de atención estomatológica integral [Internet]. La Habana: MINSAP; 2009[citado 9 Jul 2014]. Disponible en: <http://files.sld.cu/sida/files/2012/01/prog-atenc-estomatol-integr-2009.pdf>

- 11- Blanco Ruiz A, García López E, Rodríguez García L, Menéndez Laria A, Sotres Vázquez J. La relación estomatólogo-paciente. Importancia de los factores sociales. Rev Cubana Estomatol [Internet]. 2004 [citado 20 Ene 2009]; 41 (1): [aprox. 10p]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75072004000100010&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75072004000100010&script=sci_arttext)
- 12- González Pérez C, Durán Morales T, Casals Blet I, Lugones Botell M, Castro Rojas T. Reflexiones en torno a los problemas éticos y bioéticos en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2009 [citado 9 Jul 2014]; 25(3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252009000300012&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000300012&lng=es)
- 13- Castillo Arocha I, Castillo Guzmán A, Arocha Mariño C. Algunos aspectos relacionados con la Bioética y la Deontología Médica. Rev Cubana Invest Bioméd [Internet]. 2012 [citado 9 Jul 2014]; 31(4). Disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03002012000400001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002012000400001)
- 14- Estrada Paneque MU, Vinajera Torres C, Estrada Vinajera G. Valoración bioética del entorno médico actual. Rev MULTIMED. 2011; 15(1). Citado en Cumed; Id: 52657.
- 15- Hernández Rodríguez IM, Díaz Domínguez T. Tendencias y manifestaciones del proceso de formación humanista en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Rev Cien Méd Pinar Río. 2013; 17(2). Citado en Cumed; Id: 51253.
- 16- González Capdevilla O, González Franco M, Ruiz Perdomo JC. Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria. Rev Edumecentro. 2012; 4(1). Citado en Cumed; Id: 50077.
- 17- Tejera Concepcion JF, Iglesias León M, Cortés Cortés M, Bravo López G, Murvillar N, López Palacio JV. Las habilidades comunicativas en las carreras de las ciencias de la salud. Rev Medisur. 2012; 10(2,supl). Citado en Cumed; Id: 49650.
- 18- Alonso González M, Ruiz Hernández I, Ricardo Alonso O. Prioridades en la formación ético-profesional para alcanzar una adecuada comunicación médico paciente (segunda parte). Rev. Méd Electrón [Internet]. 2011 [citado 11 Jul 2014]; 33(1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242011000100013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000100013)
- 19- Bustamante Alfonso LM. La educación en valores en trabajadores de la atención primaria de salud en Cuba. Rev Cubana Med Gen Integr. 2010; 26(1). Citado en Cumed; Id: 48602.
- 20- Salas Mainegra A, Salas Perea R. La Bioética en la educación médica superior cubana actual. Educ Méd Super [Internet]. 2012 [citado 12 Jul 2014]; 26(3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412012000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Recibido: 20 de octubre de 2014.

Aceptado: 27 de octubre de 2014.



*Taissé Duany Mejías*. Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima.  
Calle 51 A y Avenida 5 de Septiembre. Cienfuegos, Cuba. Correo electrónico:  
taissedm741107@minsap.cfg.sld.cu